

PATRIA.

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

DIRECCION.
120 Front Street, New York.
AÑO III. NÚMERO 112.

Nueva York, 18 de MAYO de 1894.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA A:
GONZALO DE QUESADA.
120 FRONT ST., ROOM 13.—N. Y.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1.—El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y disorde, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.—El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolucion hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ú hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.—El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.—El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico que genera un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.—El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.—El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I.—Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II.—Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III.—Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congrega á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV.—Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V.—Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.—El Partido Revolucionario Cubano se registrá conforme á los Estatutos secretos que acuerde las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL

Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO José Martí.
TESORERO Benjamín Guerra.
SECRETARIO de la Delegación. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—*Presidente*, J. D. Poyo.
Secretario, Gualterio Garcia.
De Tampa—*Presidente*, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Estéban Candau.
De Nueva York—*Presidente*, Juan Fraga.
Secretario, Sotero Figueroa.
De Filadelfia—*Presidente*, Marcos Morales.
Secretario, J. González.
De Martí City, Ocala, *Presidente*, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—*Presidente*, J. F. Pérez.
Secretario, J. M. Valdés.
De Veracruz—*Presidente*, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.

DIRECCIONES:

José Martí 120 Front Street.
Benjamín J. Guerra 281 Pearl Street.
Juan Fraga 839 Fulton Street, Brooklyn.
Ramón Rivero y Rivero West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Marcos Morales 514 Pine Street, Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. F. Pérez Kingston, Ja.

CLUBS REVOLUCIONARIOS

CAYO HUESO.

Unión y Libertad
Martir de San Lorenzo.
Carlos Manuel de Céspedes.
Luz de Yara.
Cabaniguán
Guásimas de Jimaguayú.
José Francisco Lamadrid.
Occidente.
Juan Millares, nº 1.
Patria y Libertad.
Liga Patriótica Cubana.
Perico Cestero.
Francisco V. Aguilera.
Hatuey.
Yaguaramas intransigentes.
Pedro Figueredo.
Cecilio Gonzalez.
Key West.
Donato Marmol.
Cayo Hueso.
Thomas Jordan.
Santiago de las Vegas.
Lares y Yara.
Modesto Diaz, nº 1.
Agustín Santa Rosa.
Lanton Lorraine.
Te. Cor. Juan Manzon, nº 2.
Jesús del Sol, nº 2.
Vanguardia de S. Sánchez.
Juan Miyares, nº 2.
Gaspar Agüero.

Brig. José González Guerra.
Rifleros de la Habana nº 1.
Rifleros de las Villas.
Modesto Diaz, nº 2.
Donato Marmol, nº 2.
Sebastián Amámbile y Correa.
Ayudantes de la Patria.
Los Treintitres de Goicouria.
Rifleros de Máximo Gómez.
General Francisco Villamil.
Coronel J. M. Párraga.
Ramón L. Bonachera.
Caballería Camagüeyana.
Jimaguayú nº 2.
José R. Estrada.
Gudimaro.
Miguel Párraga.
Rifleros de Bembeta.
Rafael Morales.
Santa María del Rosario.
Julio Grave de Peralta.
Cuba Independiente.
Fermín Salvochea.
Protectoras de la Patria.
Regimiento Enrique Reeves.
Mercedes Varona nº 2.
Hijas de la Libertad.
Díez de Octubre.
Lorenza Diaz de Marciano.
Pío Rosado.
Luis Ayestarán.

ATLANTA.
Macheteros.
BOSTON.
Cuba y Borinquen.
STO. DOMINGO.
Guarionex.

NEW YORK.

Los Independientes.
José Martí.
Borinquen.
Pinos Nuevos.
Independientes de Cubanacán.
Mercedes Varona.
Las Dos Antillas.
Rifleros de la Habana nº 2.
Cuerpo de Ingenieros.
Guerrilla de A. Maceo.
Escolta de Martí.
BROOKLYN.
Henry Reeves, nº 2.

TAMPA.
Liga Patriótica.
Ignacio Agramonte.
Aguilera.
El Aguila de Tampa.
Máximo Gómez.
Coronel Diego Dorado.
Guerrilla de Roloff.
Los Independientes de Tampa.
Cuba.
Obreras de la Independencia.
Plácido.
Salomé Hernández.
Pinos Nuevos nº 2.
Enrique Roig.
Díez de Abril.

JACKSONVILLE.
Club Político Cubano.
THOMASVILLE.
Güira de Melena.
CHICAGO.
Tello Lamar.

PHILADELPHIA.
Ignacio Agramonte, nº 3.
Silverio del Prado.
Hermanas de Martí.
Liga Cubana-Americana.
Marcos Morales.
La Buena Fé.

OKLA.
Henry Reeves nº 3.
General Jordan.
José Antonio Cortina.
Hijas de la Patria.
Leopoldo Turia.
NEW ORLEANS.
Los Intransigentes.
Estandarte de Cuba.
Díez de Octubre.

SAN AGUSTIN.
Padre Varela.
GRINEVILLE.
Club Político nº de Ganeisville.

JAMAICA.
José María Heredia.
Carlos Manuel de Céspedes.
Bernabé Varona.
Oriente.
Francisco Vicente Aguilera.
José Martí, nº 2.

MEXICO.
Aponte, nº 1.
Máximo Gómez, nº 2.
Protectoras del Ejército.
Angel A. Maestre.
Narciso López.
Protesta de Baraguá.
Hijas de América.

PANAMA.
Simón Bolívar.

EL DELEGADO EN VIAJE.

INCANSABLE en la labor patriótica, sereno en medio de la situación angustiosa de Cuba, que otros pretenden conjurar con componendas y vergonzantes transacciones, convencido de la bondad de su causa justa y de la virtud de sus hermanos, el Delegado del Partido Revolucionario Cubano no descansa en sus esfuerzos por llevar á feliz término el programa de nuestras aspiraciones, en reunir, para cuando nuestro país lo ordene, los medios indispensables para una guerra que solo los ciegos no ven venir y los tibios únicamente no ayudan.

En el cumplimiento de sus obligaciones es el Delegado buena muestra de la actividad, inteligencia y espíritu levantado de la revolución que se prepara en silencio, que adelanta con paso más rápido que lo que se supone, y que no debe encontrarnos atados de brazos por nuestra apatía ó excepticismo. La revolución, tarde ó temprano, surgirá en nuestra tierra, y es de conciencia contribuir para que nada la pueda sofocar; por eso los cubanos todos estamos en la obligación de coadyuvar á la obra del Delegado del Partido Revolucionario Cubano: los que no la encuentren buena, que hagan más, y teagan hecho para el día de maña-

na lo que durante dos años, ha venido, con constancia y dignidad, efectuando con éxito merecido el propagandista José Martí.

A las numerosas instancias de sus correccionarios de la Florida, salió para el Sur, el sábado último, el Delegado. Va abrazar á los irreductibles del Cayo, enhiesto é incólume después del huracán que no consiguió destruirlo, sino dejarlo renovado y puro; á estrechar á los hermanos de Tampa, émulos del baluarte cubano, á los que arrancaron su hogar del pueblo que les fué infiel y han levantado en Cuba City, otro campamento de nuestro ejército; á visitar á San Agustín donde reposan, lejos del suelo natal, los restos del rebelde Padre Varela; á Jacksonville y á Ocala, donde cada casa cubana es templo de honradez, de trabajo, de patriotismo.

Regrese pronto el Delegado del que ha de ser fructuoso viaje, y que nos traiga de aquellos corazones el mensaje que de aquí le enviamos: "Juntos, y de una vez!"

SANGRE NUEVA

RENTE á un Jurado que le tildó de "exagerada crudeza en el lenguaje y demasiada violencia en el tono, crudeza y violencia impropias de un discurso universitario," en los ejercicios para optar al grado de Doctor en Derecho; en Madrid, donde no se escuchan más que plañideras plegarias ó las suavizas protestas de los antillanos, no hace mucho que con el vigor de la juventud, con el empuje de su palabra elocuente, incisiva é inspirada por la grandeza de los hombres del 68, un cubano, Luis Octavio Diviño, nacido en aquella época de gloria, pronunciaba un magistral discurso acerca del "Problema colonial," dedicado á mi desventurada patria, tanto más necesitada del amor y devoción de sus hijos, cuantas mayores son las impiedades de su detestable suerte," y proclamaba, sin miedo y con la voz vibrante, en la metrópoli, abogando por la separación de Cuba de España. La revolución es siempre una crisis, pero una crisis salvadora. ¡Bendita sea ella, que tantas reivindicaciones ha consagrado y tantos bienes ha producido! Es "el más santo de los deberes," según frase de Robespierre, y el supremo y providencial recurso que tienen los pueblos para avanzar en la prosecución de sus ideales. La naturaleza, en sus cataclismos pavorosos, la vida orgánica en sus agudas crisis, la sociedad en sus apocalípticas conmociones, todo elocuentemente revela que la revolución es un hecho natural y un instrumento de progreso."

No buscó Diviño para su texto temas de mera erudición, ó se entretuvo en zurcir un pedazo de artículo de enciclopedia, con retazos de libros falsos, sino que ahonda en la cuestión cubana, bajo el título de colonial, y huyendo de "la enfadosa filatería de estilo, como del indigesto fárrago de referencias," expuso con notable franqueza y criterio seguro, con las palabras de Victor Hugo: "La verdad no capitula ante nada," por lema, cuál es la aspiración, cuál será el destino de su patria, la independencia.

"Soy cubano" estampó en la primera página, pero no necesitaba consignar su procedencia cuanto que no ha escrito una sola línea el distinguido joven que no revele ser oriundo de la colonia que como él la pinta, no es más que "el manjar del despotismo, el filón de la explotación, el botín de la conquista, la presa de la dictadura, la grangería de mercaderes," á quien la madre patria "abruma con onerosos impuestos, la plaga de parásitos funcionarios, la inocula degeneradas antagónicas razas, la confecciona en pre-

supuestos, no en atención á sus necesidades, y recursos, sino en satisfacción de los antojos y exigencias de una burocracia corrosiva, insaciable é insolente, y cuando más, la otorga esas libertades tan sabiamente llamadas por Feermenn "libertades necesarias"; mas se las da porque son "indispensables", que dijo Thiers, y sin ellas la vida sería imposible y ahuyentarían población y capital, y al concedérselas, no de grado sino por fuerza, se bastardea su espíritu, se adultera su esencia, cuando no se barrenan paladinamente sus terminantes disposiciones."

Tal es el régimen imperante en Cuba, en que "se atropella la personalidad de la colonia *ad libitum*, se la mantiene incapaz, se la mira feudo, factoría, lugar estratégico, desagüe de la escoria ó del exceso de población metropolitana, Eldorado de políticos temibles ó arruinados, país de esclavos, sitio de dominio, mina que se explota, pertenencia y servidumbre en fin, y en razón á esta condición de cosa á que se la rebaja, el militarismo, con sus brutales intimidaciones y atropellos, es la represión; la suspicacia, con sus criminales intrigas, el gobierno; el monopolio, con sus escandalosos fraudes, el régimen comercial; la centralización, con su manada de familiares, ineptos y soberbios; su régimen administrativo, el absolutismo, con su desvergüenza, arbitrariedad y furia, su régimen político."

El quisiera para honra de España, á quien no "pero cuyos errores lamenta y cuyos desventuras hallan eco y ducio en su corazón latino, que estableciera la autonomía conservando así la unión con lazo federal, y á la postre permitiera la separación amigable, dejando la patria de estar "atada con ensangrentadas amarras, ni unida con pesado yugo", empero él declara que "Inglaterra es la única metrópoli que practica sinceramente esta política de justicia y expansión" y, opinando con Bluntschli que "una colonia llegada á ser bastante fuerte para subsistir en estado independiente, se separa tan naturalmente de la madre patria, como el niño llegado á hombre, deja la casa paterna para fundar nueva familia"; él cree que Cuba tiene derecho á ser independiente; á su parecer el período colonial solo es período de gestación; él es separatista, y lo dice, y no se explica la prohibición injusta y absurda de esta propaganda, porque "la emisión del pensamiento es facultad del hombre, innata, sagrada é ilegible. Confió en que el día llegará en que la colonia menor, incapaz, sea mayor, capaz, y suficientemente educada, y se emancipe obedeciendo á la ley de todo crecimiento. ¡Desgraciado del gobierno imprudente que se opone, como la práctica de catorce años de propaganda de política científica (?), con su último y muy reciente desengaño de las reformas Maura prueba que España ha de oponerse á tal solución porque entonces la colonia que no puede conseguir por medios pacíficos que se atiendan sus aspiraciones y se satisfagan sus necesidades, se lanza á la guerra, entonces, como prueba Azcárate, "es justa la revolución, porque las exigencias de la opinión, no son atendidas, y hay derecho á recabarlas por la fuerza, rechazando la que para arrancar lo que es necesario á su existencia emplea el poder, el cual no tiene ó ha perdido el derecho de hacer derivar su autoridad de la sociedad misma," entonces, "el severo tribunal de la Historia condenará, no á los colonos impelidos á la pelea, sino á la metrópoli, que avara y torpe, les constriñe al alzamiento con sus desaciertos, usurpaciones y agravios."

Imposible es encerrar en los límites de este artículo todos los párrafos hermosos y grandilocuentes del extenso folletó; en él se examina de mano maestra con gallardía y sobriedad todos los aspectos del coloniaje, y se viene á la conclusión irremediable de que la isla de Cuba debe erigirse en república, por evolución si fuese posible, como desearía el autor, con la revolución, si la metrópoli no consintiese; el porvenir de Cuba

ha de ser ese, y lo profetiza con el sentimiento y valor de un hijo leal, en plena España, con la pureza de la juventud, arrancando de su alma estas frases: "¡Oh sí! muy dolorido estaría yo si se pensase que mi patria, no será otra cosa que colonia, siquiera fuese colonia autónoma, porque eso denotaría que siempre sería dependiente, que la reintegración de su soberanía nunca sería completa, que su libertad tendría siempre algún límite, en una palabra, y eso me haría vivir con incurable tristeza, que siempre sería incapaz y que su voluntad estaría eternamente, si no suprimida, sí coartada. . . . La misma marcha de la civilización y el mismo interés de la humanidad así lo exigen. Quizás sean engañosos espejismos, falaces presentimientos, febriles visiones de mi mente trabajada por los anhelos del patriotismo, pero yo veo las actuales colonias llegadas á plenitud de vida, vigorosas en el porvenir, con sobrados recursos, con más poder, ilustración, riquezas y actividad que sus metrópolis; las veo en la lejanía cetro de la civilización, que en su andar de siglos, que en su incesante recorrer, busca lo nuevo, y al verlas así, y mirar pobres, despobladas, caducas, sus metrópolis actuales, pienso que no es ciertamente el destino de aquellas el ser dominadas y dirigidas por éstas, antes bien, y sin que esto sea oficiar de profeta, cosa muy ocasionada á equivocación, quizás el porvenir nos guarde, como una de sus sarcásticas realidades, el vaticinio de mi venerable compatriota Calixto García: «Día llegará en que digamos, nuestras colonias de Europa.»

El Tribunal, á pesar de sus reparos, honró á Diviño con halagüeño fallo; en él vieron y admiraron al cubano que no cedía ante «indicaciones con ribetes de consejo» que no modificaría ni atenuaría su trabajo, sino lo publicaría tal como lo pronunció, «sin toque ni enmienda alguna,» confesando sin ambages que por ser cubano había escogido semejante tema, declarando en este bello arranque el móvil de su intención: "Sí, las desgracias de mi patria; las infamias y perjuicios que sufre; sus males poniendo miedo en mi ánimo y sus dolores atribulando mi corazón, me hicieron enristrar la pluma."

"Ella fué quien me prestó ilusiones para comenzar y quien después me sostuvo, con ahinco y entusiasmo, en un empeño cuya audacia y pesadumbre sólo es comparable, dado el quebranto de mis fuerzas físicas y la miopía de mi inteligencia, al patriotismo que lo inspirara.

"¿Por qué negarlo? Sí; por ser cubano convertí mi actividad intelectual á esa rama de conocimientos. Mi patria, compendio de todos los errores que confuto y de todas las iniquidades que fulmino, desgarrada por las drezas de adversidad implacable y acriada gobernada por Ministros cual uno, famoso por su labia y desparpajo, que dijo "no debía nunca parecer su organización á la de un Estado" herejía científica, que á desacreditar propende todo mi razonamiento y crítica; desgraciada víctima de la maldad de los hombres, que la hacen arrastrar vida haraposa y lánguida, cuando por designio de la Providencia debiera ser alegre y opulenta; sometida á un régimen bastardo, emponzoñado, nefando, vandálico, anacrónico, inicuo, corruptor, desprestigiado por todo género de desaciertos y manchado por toda clase de immoralidades y crímenes; vuelvo á decirlo: mi patria, riente, fecunda y hermosa, coronada de cimbreñas palmeras, gallardos penachos, y ataviada de sempiterno verdor y vistosas y odoríferas flores y arrullada por ceruleas olas que amorosamente la circuyen cual á la ninfa encantadora y favorita; pero también, por su infortunio, ciñendo las espinas del martirio y los surcos de inacabables padeceres y flagelada con espeluznantes *compontes* llenando, infeliz cautiva, los aires con sus estériles lamentaciones; mi patria, prodigio de la Naturaleza y florón de América y de América mengua."

Para que ocupe el lugar que les corresponde entre sus hermanas dignas y libres del continente es que preparamos la revolución, para arrojar de nuestra Cuba "á esa abigarrada caterva de empecatados advenedizos, presupuestivos sin vergüenza unos, esbirros sin humanidad otros, aventureros sin entrañas los más, mercaderes del patriotismo todos, tan enemigos y malhechores de España como de Cuba, y que en mi patria son, voraces vampiros de su jugo, infames verdugos de su bienestar, y dentro y fuera de ella, ingratos, miserables detractores de su nombre immaculado."

Y hemos de alcanzarlo porque "pasó entre nosotros, para no volver jamás, la edad vergonzosa en que los pueblos, con repugnante servilismo, lamían la mano del tirano que los flagelaba,

y reverenciaban, estúpidos y cobardes, al señor que los explotaba!" y porque tenemos vanguardia de juventud como ésta.

Con la sangre nueva hemos de redimir á la patria.

¡CUBANA!

FAMOSAMENTE tanto por su rara belleza, como por el título antiguo que lleva de la más alta aristocracia inglesa, es la Duquesa de Manchester, Consuelo Yznaga.

Todo el mundo elegante y diplomático europeo, cuenta la anécdota siguiente que ha sido objeto de conversación en dichos círculos en estos últimos quince días. *El Figaro* de París la publica en una correspondencia que le dirigen de España, para poner de relieve la integridad y honradez de la archiduquesa austriaca, hoy regente de España. Nosotros la consignamos para probar que es la Duquesa de Manchester digna descendiente de los Yznagas del '51.

La Duquesa de Manchester por intermedio de la de Alba, fué presentada á la reina; pero ésta se negó á recibir á un amigo que acompañaba á la Duquesa de Manchester, diciendo que era extranjero y que debía acudir á su embajador para que le obtuviese la audiencia. La Duquesa, muy contrariada con lo ocurrido, tuvo que ir sola. En el curso de la conversación, la Reina le dijo:

—¿Es usted española, no es verdad?

—Ciertamente que nó, señora, yo soy cubana.

La Reina entoces se puso de pie, lo cual quiere decir en la etiqueta palaciega que la entrevista ha concluido, y contestó:

—Yo creo, señora, que la isla de Cuba es una provincia española.

A la Duquesa de Manchester no le era permitido contestar; pero puede ser que en su palacio de la Gran Bretaña, reciba algún día á la reina astronada la hija de la República de Cuba, Consuelo Yznaga.

RAFAEL RIO-ENTERO

(Conclusión.)

La fortuna para Río-Entero no fué así, pues los que llegaban era el capitán cubano Juan Madrigal y hombres armados que iban sus órdenes para explorar algunos lugares de aquella zona. Recogió al herido moribundo, que tenía por muy su amigo, y con su gente, en una camilla que hizo en el acto, lo condujo al rancho de su familia que estaba más de una legua de aquel lugar, y allí, atendido como un hermano ó como un hijo por aquella caritativa familia cubana, recuperó un tanto sus perdidas fuerzas y volvió á la vida que ya se le escapaba por momentos en tan fiero trance. Desde ese rancho supimos de él según hemos dicho antes. Esto aconteció en Febrero de 1877. Dos días después yo estaba á su lado, le puse un sargento y seis hombres más de mi escolta á su cuidado, haciéndoles responsables del herido. Ese sargento, Gerónimo Pereira y los números de tropa que le di, eran excelentes prácticos en la mayor parte de la comarca Este de Sancti Spiritus: no había monte, potrero ó manigua que no conociesen palmo á palmo, y así fué que prepararon una cómoda camilla y en ella colocaron á Río-Entero, empezando en ese día á moverse de aquí para allá sin fijar campamento sino por cortas horas y, cuando más, un día y una noche, pues las constantes, activas y desusadas operaciones de los españoles no permitían otra cosa. Se me olvidaba decir que á esa escolta que cuidaba á Río-Entero le agregué un practicante de medicina para que le curara la herida. ¡Seis meses en una camilla y conducido en hombros de aquellos gloriosos soldados de la libertad y la república, anduvo Río-Entero por montes, maniguas, breñales, y saos llenos de espinas! Seis meses vivieron todos ellos de los animales que cazaban con sus rifles, y de las viandas que recogían en las estancias abandonadas de los insurrectos; algunas veces de las de las labranzas del predio enemigo. Después de ese tiempo, habiendo cesado mucho las operaciones de los españoles, pude yo avistarme con Río-Entero, y ya relativamente mejor de su herida, aunque siempre supurándole á causa de tener dentro de su cuerpo el proyectil que lo hirió, y en vista de la desahogada situación en que nos movíamos con respecto al enemigo, determinamos él y yo, de acuerdo, que se fijase la camilla en un rancho de familia veterana que cuidase de él, pues ya aquella vida más

que errante y nómada le inspiraba terror al pobre herido. Ese rancho y familia fueron la del subteniente Iroquín, veterano de la gloriosa guerra, y al que reforcé con algunos hombres armados de infantería en lugar de los de mi escolta, que recogí. La herida, como he dicho, estaba mejor, pero la inmovilidad de las piernas era igual á la de seis meses antes: yo llegué á desesperar de aquella parálisis que juzgué incurable; pero cuál no sería mi contento cuando vi unos dos meses más tarde, en una de esas visitas que de tarde en tarde le hacía yo al pobre herido, que ya éste caminaba, con trabajo, agarrándose de rama en rama de los árboles! Esto era por el mes de octubre, y allá por los últimos días de diciembre ya caminaba bien, aunque un poco encorvado. Mi primera marcha, en que él me acompañó después de incorporarse, fué aquella, por siempre memorable para mí, por ser en la que supo de Marcos García en las Villas como emisario de la paz del Camagüey. Cuando el Dr. Inchausteguí me alcanzó, ya Río-Entero había marchado conmigo cuatro leguas, y no se sentía estropeado. Yo le rogué que se quedara en un rancho que no estaba muy distante de ese lugar donde habíamos hecho alto, porque la jornada que me proponía hacer sería lo menos de 15 leguas, y luego habría que pelear seguramente, y me contestó: "No, no me quedo, porque cuanto más camino me siento mejor y más fuerte." Ahora considere por un momento el lector cuántos sufrimientos de todo género castigarían el cuerpo y el alma de aquel buen patriota y mártir en esos once meses de su vida revolucionaria! ¡Cuánta pena no causa el recuerdo de los que así vivieron y murieron por la patria, el recuerdo melancólico de los que les sobrevivimos todavía!

Vino la paz y Río-Entero volvió á Sancti Spiritus. Su hogar ya no estaba en su pueblo natal porque á su pobre madre y á sus virtuosas hermanas hacía años que el tirano las había desterrado á la Habana, y á la Habana fué él en busca de su cuidado y su cariño. Además, su herida reclamaba una inteligente y hábil operación, y ningún lugar mejor que la capital para encontrar en ella facultativos dignos de acometer con éxito ese delicado encargo. Los doctores cubanos señores Manuel José Cañizares, Ignacio Placencia y Mariano Camejo y Maril, fueron los escogidos para llevar á cabo aquella arriesgada operación. Los facultativos reconocieron minuciosamente la herida y diagnosticaron entre sí que Río-Entero peligraría al extraerle la bala incrustada, según dijeron, en la columna vertebral, pero no había más remedio que operar pues el herido no podría vivir con un pedazo de plomo dentro, que iría necesariamente careándole el hueso, y con una herida abierta que filtraba constantemente por una fistula que se le había formado en la boca de aquella. Se procedió por fin á la operación, que tuvo lugar en la casa de su familia, delante de su muy anciana madre y sus hermanas, y allí presentes también como una docena de sus compañeros de armas—entre éstos el que escribe estas líneas—que habían venido á auxiliar al herido y á su familia en aquel terrible trance. Lo acostaron sobre una mesa con la cara hacia abajo, lo despojaron de su camisa, y sin cloroformarlo—porque Río-Entero dijo que él no quería tomar nada—dieron principio á aquella horrible carnecería que duró más de cuatro horas sin encontrar la bala, no obstante el interés que animaba á los doctores. El bisturí cortó sin consideración sobre aquel cuerpo que parecía insensible al dolor, abriendo una incisión de más de ocho pulgadas de longitud y profundísima; disecaron la piel en ambos lados de la herida para descubrir los músculos, y al cabo de la operación le colocaron una esponja para evitar la juntura de los labios, de la incisión en la que debían de trabajar al siguiente día, y, efectivamente, el día después volvieron los médicos é inútilmente buscaron la bala por espacio de otras cuatro horas, y así se repitió esa operación dos días más, total cuatro días, al cabo de los cuales Cañizares y Camejo la encontraron inquistada entre dos vértebras lumbares, y la extrajeron con unas pinzas de grandes dimensiones, teniendo para ello que hacer supremos esfuerzos: tal era la resistencia que oponía á la extracción.

Peró no se crea por lo que hemos dicho de esa cruenta operación, que ella fuera parte á debilitar ó abatir la entereza estoica de Río-Entero, pues ni se quejó, ni se desmayó, ni se movió siquiera en esas horas de martirio repetido y prolongado, dándose el caso extraor-

dinario y asombroso hasta aparecer increíble, de que ese paciente formidable, una vez que se veía libre de la presencia de los facultativos después de su penoso trabajo de cada día, en lugar de irse á la cama se iba á la calle en compañía del que esto escribe, á visitar tal ó cual amigo, ó á los sitios públicos como cafés, plazas ó teatros; y eso que los médicos aseguraban, de acuerdo, á nosotros—amigos é íntimos de Río-Entero—que éste no sobreviviría á esa mortal operación, y por eso fué que una hora después de haberle extraído la bala los citados doctores Cañizares y Camejo, y habiendo él salido conmigo á la calle en un coche nos encontramos impensadamente con el Dr. Placencia, quien al vernos se detuvo espantado, y notando Río-Entero su asombro le dijo sonriendo y familiarmente: "No se asuste, doctor, que yo no me voy á morir todavía porque tengo que ver á Cuba libre." "Y es verdad—respondió el doctor—porque ahora es cuando yo me convengo de que á ustedes los insurrectos no se les puede matar sino cortándoles el pescuezo con un machete." Tal es este interesante episodio de la vida de Río-Entero. Mientras esto pasaba conspirábamos en la Habana villareños y orientales. De los campamentos de la paz del Zanjón habíamos salido descontentos los que no iniciamos aquel pacto ó capitulación desdichada, y por eso protestábamos conspirando para revivir la guerra sofocada por nosotros mismos. Río-Entero era de los más exaltados y diligentes conspiradores, y de los más acerbos acusadores contra los prohombres de la paz que él calificaba de traidores. Unos días después de la operación sufrida, nos volvimos á Sancti Spiritus, y allí, como en todas partes de las Villas, trabajamos por encender de nuevo la guerra paralizada y necesaria. En las Villas y Occidente, Roloff, Cecilio González, Eatéban Arias, Miguel Ruiz, Agustín Betancourt, José R. Estrada, Carrillo, Amador Crespo, E. Núñez, Angel Pérez, Pedro Martínez Freire, Río-Entero y el que esto escribe, con otros ciento más de descontentos, todos veteranos de la pasada guerra, conspirábamos. En Oriente Flor Crombet, Mayía, Beola, Sebreno, José Maceo, Quintín Bandera y miles más, lo hacían de acuerdo y sin desmayar un solo instante. Por fin llegó el año de 1879, y Oriente se sublevó con más de 1,500 hombres, y las Villas le secundaron con lo que pudieron reunir; pero ya era tarde porque la ceniza revolucionaria se había venido enfriando en los dieziocho meses de paz transcurridos, gracias al hálito de muerte que sobre ella arrojaba la boca inmensa de la traición que todavía, después de dieziseis años, perdura y se resiste á confesarse vencida y pecadora, y á lavar las manchas de sus muchos crímenes políticos y patrióticos. Río-Entero, ya bien de su herida pero siempre resentido de ella, fué de los sublevados de las Villas en 1879, cumpliendo su palabra comprometida en aquella nueva revolución á la que muchos no se atrevieron á ir cuando llegó el momento de la prueba práctica y decisiva. Diez meses luchamos por revivir aquel cadáver de revolución abortada, que la indiferencia pública, cómplice de la dominación española, había condenado al no ser.

Al fin huimos de aquel malsano ambiente de bajezas, cobardías y traiciones, y emprendimos el árido camino del destierro, prefiriendo éste con honra á la Patria deshecha y sin honor. Río-Entero fué uno de los honrados con aquel destierro voluntario, que aceptamos juntos, y juntos nos dirigimos á New York en agosto de 1880. Dos semanas después de llegar á esa gran ciudad tuvimos que dejarla por nuestra extrema pobreza material, dirigiéndonos á Nassau, en donde teníamos deudos y amigo que podían favorecernos, y nos favorecieron con su cariño verdadero. Tres meses más tarde estábamos en Puerto Plata, república dominicana, enfermos y tristes y ante un porvenir incierto y sombrío, y dos después Río-Entero determinó marcharse con rumbo á New York con la idea de establecerse en esa ciudad hasta que la Patria lo volviese á necesitar para luchar de nuevo por su independencia, embarcándose al efecto en una pequeña goleta que partía de Puerto Plata para Nassau fletada por el coronel cubano Fernando Figueredo y su hermano político señor Enrique Pérez, quienes con sus familias se dirigían con rumbo á Cayo Hueso para establecerse definitivamente en ese antiguo refugio de proscriptos cubanos. Río-Entero se quedó en Nassau mientras que Figueredo, con su familia, continuó su viaje á Cayo Hueso: de Nassau pasó nuestro amigo á New York,

y allí se hizo lector en una fábrica de tabaqueros cubanos y al mismo tiempo aprendía el idioma inglés, dándose el caso singular que más tarde me han referido muchos cubanos residentes en aquella ciudad, de que Rio-Entero, á los tres ó cuatro meses de hallarse en New York, traducía, hablaba y escribía el inglés con bastante soltura, leyéndolo á sus oyentes de la fábrica donde trabajaba. En el mes de mayo del año de 1883 recibí yo, hallándome en la capital de la república dominicana, una carta de New York en la que se me anunciaba la inesperada y para mí triste nueva de la muerte de aquel buen amigo y antiguo compañero de armas, y en el acto escribí en la prensa de aquella capital lo que sigue:

“SENSIBLE PÉRDIDA.—El día 8 de marzo de este año falleció en la ciudad de New York Rafael Rio-Entero. Cuba, la desgraciada patria de ese buen hijo, honrará como debe su memoria, y agradecida llorará su muerte. Pocos, poquitos patriotas como Rio-Entero supieron llenar tan enérgica y eficazmente los grandes deberes que demanda el verdadero patriotismo. Inteligente, instruido, activo y laborioso, consagró la mitad de su vida á la noble causa de la independencia de Cuba. Sus esfuerzos constantes en pro de tan gloriosa epopeya de diez años, no encontraron nunca un momento de desaliento en aquel corazón lleno de fé. Más ciudadano que soldado, ese tremendo duelo de la conciencia y del deber que tuvo lugar en los campos de Cuba, lo halló siempre dispuesto y decidido á prestar el sacrificio de su vida en aras de la Patria, sin otra exigencia por su parte que llenar su misión como patriota independiente. Fué un gran tipo de abnegación y desinterés. Tuvo en todas circunstancias el valor de sus convicciones. La democracia era su escuela.

Fué uno de los poquitos patriotas que, cuando al que escribe estas líneas, secundó la enérgica protesta que tuvo manifestación sensible en los departamentos de Oriente y las Villas el 26 de agosto y 9 de noviembre de 1879. Después de diez meses de sacrificios estériles y faltos de todo apoyo, juntos y desengañados emprendimos el escabroso camino del destierro, protestando siempre contra la dominación española en Cuba.

“Lo demás se refiere á nuestra eterna despedida en el muelle de Puerto Plata hace dos años. Al tomar asiento en el buque que lo había de conducir á Nueva-York le di un abrazo de despedida, y al efectuar aquella triste separación, no sé por qué presentí que había llegado la hora fatal de separarnos para siempre recordando tantos años de sufrir juntos. Lo vi alejarse de mi lado aquel día, después de más de doce años de constante lucha por la libertad de nuestra patria, sin otro trofeo que el de su gloria noblemente conquistada, falto de salud, herido de gravedad, pobre, muy pobre, sin recuse material, hacía un clima peligroso y que lo ha conducido á la tumba. Ayer pensaba en él, pero ignoraba su muerte: poco después una carta, que recibí con el periódico *El Yara*, que ve la luz en Key West, me anunciaron el luto que hoy llevo en el corazón, por aquel querido y consecuente compañero. Tenía 40 años de edad. Vivió poco en lo material de la vida, pero por el espíritu y por sus dolores vivió mucho. Su digna familia reside en la Habana: que allí reciba mi sentido pésame, y le sirva de gran consuelo el saber que Rafael, al morir en New York, halló todo el amor, cariño y afecto patriótico que siempre los buenos y los agradecidos saben prodigar á las víctimas por defender la libertad y el derecho.”

He ahí al hombre y su vida accidentada de patriota convencido. Tomen ejemplo de él los que, faltos de fé y flacos de espíritu, no saben más que mendigar y anularse en su propia pequeñez de corazón. El vivió, luchó y murió protestando como verdadero cubano, como verdadero patriota, como mártir sublime de su causa. Y el respetuoso recuerdo de sus virtudes patrióticas será la mejor corona que los cubanos honrados colocarán sobre su tumba abierta en suelo extranjero, pero libre.

SERAFÍN SÁNCHEZ.

APUNTES sobre los Estados Unidos.

(Traducidos de los periódicos y libros norte-americanos).

Legisladores en parranda.—Una partida de miembros republicanos en una bacanal.—La orgía más bochornosa que ha ocurrido en Albany desde la época de Tweed

Albany, N. Y., mayo 4.—El receso de la última corrupta Legislatura Republicana fué el prin-

cipio de una orgía que está á punto de terminar con resultados desastrosos á la salud de varios de los republicanos prominentes que tomaron parte en ella. Muy estériles fueron para los miembros avaros de la Legislatura los primeros meses de la sesión, que no hallaban quien los sobornase puesto que á los «compradores de votos» se les había desterrado durante los gobiernos democráticos. Pero muy pronto regresaron para contento de los republicanos rurales, los senadores sobre todo. Durante las últimas dos semanas de la sesión, once asuntos se arreglaron, produciendo á cada senador de \$ 500 á 1,500, según su importancia. Al final fué la época de gran prosperidad; mucho más de lo que esperaban le tocó á los legisladores: recibieron todo esto junto con el resto de la paga, y entonces comenzó la gloriosa celebración. En la última noche de la sesión había tantos miembros ebrios que el *Speaker* tuvo que declarar la asamblea en receso, debido á que no podía transar ningún asunto. En el Senado, dos republicanos estaban tan ebrios que interrumpían sin cesar los procedimientos, y cansaban á un Presidente después de otro.

La gran borrachera comenzada por algunos prominentes republicanos continuó el día siguiente después de cerrarse la sesión, en medio del desorden más grande.

(Sun, de New York, marzo 4 de 1894.)

El escándalo de las pensiones.—Asombrosas revelaciones.—Lógica inflexible de los números.

Nuestro sistema de pensiones es una sátira mordaz del gobierno democrático. Todo el mundo sabe esto; pero muy pocos hombres en la vida pública tienen bastante valor para declararlo.

Hay muchos que gozan de una pensión «por incapacidad adquirida en el servicio y en cumplimiento del deber» y que no han dado prueba de las incapacidades alegadas.—hombres que durante veinte años después de la guerra se consideraban como fuertes y hábiles; hombres que gozan de pensiones crecientes por incapacidades crecientes, mientras que sus incapacidades son iguales á las de ayer; hombres que reciben las pensiones máximas por incapacidad total que les hace imposible «ganarse el sustento con el trabajo manual» pero que se ganan la vida con el trabajo manual lo mismo que antes; hombres que han sido por años pillos borrachos comiendo toda clase de excesos, pero disfrutando de pensiones según una ley que reza que por ninguna incapacidad, resultado de hábitos viciosos, se ha de obtener pensión; hombres ricos que debían avergonzarse de que exhaustan el Tesoro; mujeres que cobran pensiones de viudedad, mucho después de haber perdido su derecho á ellas. Y la proporción de semejantes casos al número total de pensionistas es tal, que se puede decir que la lista de pensiones es un fraude escandaloso.

La larga serie de informes y artículos publicados por el *Times* ha callado por completo á aquellos que pedían más pruebas de lo que á todo hombre sensato estaba probado terminantemente por las cifras de nuestra estadística de pensiones. Puede, y con razón, suponerse que diez años después de la guerra casi todos los incapacitados por heridas ó enfermedad hubieran solicitado pensiones y que á todos se hubiera atendido. La guerra terminó en la primavera de 1865. En 1876 el número de pensionistas era 232,137, y la cantidad que se les pagaba \$ 28,351,599-69. Se podría suponer también que lo corriente hubiera sido que el número de pensionistas y viudas de soldados y padres, de veteranos necesitados, disminuiría con la muerte, y que los hijos huérfanos gradualmente llegarían á su mayor edad, reduciendo así la cantidad de pensiones; eso es lo que ha pasado en todos los países y en todos los tiempos. Por el contrario, encontramos que en 1893, cerca de treinta años después de la guerra, la lista ha aumentado á 966,012 nombres, y el montante á \$ 156,740,467-04. Este año es aún mayor, y el número de solicitantes, increíble. En los siete meses que terminaron el último octubre, no menos de 55,399 se presentaron en la Oficina de Pensiones. Según el último informe del Comisionado hay 711,150 reclamaciones originales y para aumento, en el despacho aún sin resolver. El número de nombres en la lista de pensiones, sin contar los solicitantes, es mayor que el número de hombres en activo servicio en cualquier período de la guerra; pagamos más por pensiones que todas las otras naciones juntas. Nuestros gastos de pensiones es mayor que los gastos de la potencia militar más importante de la tierra.

A medida que los procuradores se enriquecen,

se vuelven más hambrientos, más atrevidos, más poderosos. Organizan una fábrica para producir la opinión pública; por medio de las agrupaciones de veteranos, de los periódicos establecidos para propagar sus fines, ellos asumen el derecho de hablar en nombre de los soldados y de pedir al Congreso leyes de pensiones cada día más extravagantes, que les abren nuevos campos para el boñ. Poca, ó ninguna resistencia encuentran en el Congreso; no hay prueba más brillante de la cobardía abyecta de los politicastros que las leyes de pensiones pedidas por los soldados á instigación de los abogados; y concedidas con adulación por nuestros miembros del Congreso.

De 1861 á 1893 se pagaron no menos de \$ 1,576,593,544-42 en pensiones, y probablemente tanto más se gastará todavía.

La falta de espacio no nos permite extendernos acerca de la desmoralización que cunde entre una gran parte de nuestra población, debido á que nuestro sistema de pensiones acostumbra al pueblo á una especie de seductora limosna en el disfraz del patriotismo, y á esperar del gobierno el modo de vivir.

(Harper's Weekly, New York mayo 5.)

EN CASA

UN cubano que ha bregado y ha vencido, un cubano acaba de recibir el nombramiento de Consul General de San Salvador en los Estados Unidos. No hace mucho que llevó Francisco Mendiola Boza á la tierra hospitalaria de Centro-América, la red telefónica, y la estableció en San José de Costa Rica; ayer ocupó puestos de confianza en la república salvadoreña, y hoy viene en su representación á servirla en este país. PATRIA le envía cariñoso saludo, y se enorgullece de que uno de sus hermanos haya merecido tan alto honor.

No es fácil conquistar puestos pagados en el servicio médico de los hospitales y dispensarios de New York; es título bastante poder alcanzar una plaza sin retribución. Por su tenaz trabajo, por su inteligencia, por sus conocimientos seguros, sin influencias, y á pesar de ser extranjero, acaba de ser elegido médico permanente en una de las primeras instituciones de su clase, en el Dispensario de New York, con sueldo amplio, el joven doctor Gregorio J. de Quesada Aróstegui. Es el mérito de Quesada Aróstegui el de la modestia; no se anuncia constantemente, sólo resplandece cuando triunfa y da lustre á su Cuba.

IGNACIO MORA

por GONZALO DE QUESADA

(Continuación.)

VIII

EN una finca de Ignacio Mora, en el Horcón de Najasa, se verificó el 15 de diciembre de 1869 (1) la Junta promovida por el general Manuel Quesada, con el objeto de obtener de la Cámara poderes extraordinarios. El general, el 6 de octubre, había remitido á los representantes una larga y razonada exposición, (2) cuya síntesis estaba en estas palabras: “En todos los pueblos, en circunstancias como en la que nos encontramos, se confía la salvación de la patria á la espada.” A este documento no le dió curso el diputado Zambrana, contestándole: “Que no lo presentaba á la Cámara porque lo creía inoportuno é inconveniente, pues se asemejaba á las proclamas del general Bonaparte poco antes de disolver con las bayonetas el Consejo de los Quinientos.” Entonces Quesada resolvió conocer la actitud del ejército: el general Jordan se negó á asistir á la reunión propuesta, diciendo que, dentro de la ley, el comandante en jefe tenía amplias facultades, y que él, (Jordan) se separaría de las fuerzas, si la autoridad militar se sobreponía á la Constitución admirable de Guáimaro. (3) Ignacio Agramonte, que al principio apoyaba á su superior, “con el orgullo del genio” juzgó que este paso daría al traste con la forma republicana, y al fin unvino con los Diputados que combatían á Quesada: “Ustedes tienen razón; esto es una infamia, y es preciso pisarle la cabeza á ese reptil”; (4) la juventud, sin embargo, con Bembeta como alma, apoyaban los planes del presunto dictador.

La junta duró tres días: todos los oficiales prominentes del Ejército del Camagüey, y muchos prohombres civiles, asistieron. En la primera sesión, Quesada leyó un escrito en que argüía que no era posible conseguir la independencia conservando la legislación vigente, y manifestó que si no se le concedían las facultades que él consideraba indispensables, haría renuncia de su cargo. En la discusión, los representantes Trujillo, Ayesterán, Santa Lucía, Betancourt Guerra, Ignacio Agramonte y otros, defendieron á la Cámara, siendo el más agresivo Rafael Morales, que de tal manera movió á los concu-

(1) Véase para más detalles «La República», Antonio Zambrana.
(2) «Desde Yara hasta el Zanjón», Enrique Collazo.
(3) «Refutación y comentarios, etc.», por Salvador Cisneros Betancourt, en *El Indio Bravo*, publicado en el Camagüey.
(4) Biografía del General Thomas Jordan, *Mi primera ofrenda*, Gonzalo de Quesada.

rentes, que con dificultad pudo la elocuencia serena y conciliadora de Zambrana aplacar los ánimos exaltados. Otros, como Ramón Boza, Manuel R. Selva, los Mendoza é Ignacio Mora, se abstuvieron de tomar parte en esta contienda que revestía carácter casi personal, pero que era realmente la repetición del choque eterno de las dos corrientes que el 4 de abril del año anterior parecían haberse confundido y calmado para siempre. El debate terminó pidiendo los amigos de Quesada que se declarase el país en estado de sitio y se suspendiera la observancia de las leyes, estableciéndose el régimen militar; lo cual no fué aceptado sino por la minoría de los presentes.

La Cámara, en sesión del 17, depuso á Quesada, informándole que “no hubiera influido en la determinación adoptada” el oficio recibido después de tomar dicha resolución, en que Quesada, sometiéndose á la mayoría, dimitiese en estos términos elevados:

“De acuerdo con el dictamen de mi conciencia, que me ordena siempre proceder del modo más conveniente á la felicidad de mi patria; estimando que no debe hallarse al frente de su ejército, quien no merezca la confianza de los Representantes del Pueblo, porque esto origina al mismo ejército y al país males sin cuento, é íntimamente convencido, tanto por los recientes acontecimientos cuanto por los que vienen sucediéndose hace largo tiempo, de que yo no merezco la confianza de esa Cámara; tengo el honor de poner en sus manos la formal renuncia que hago del cargo de General en Jefe del Ejército Libertador, que el Gobierno me había conferido.”

La conducta de Quesada frente al ensañamiento de los legisladores temerosos fué tanto más loable cuando que además de no oponer inconveniente alguno, desechó cuantas ofertas se le hicieron para provocar perturbaciones que si no lograban restituirlo en el mando, comprometerían seriamente la revolución. La última noche de la junta, un rábido partidario, Manuel Agramonte Porro, jefe de la partida de Caunao, le dijo: —“General, ¿quiere usted que le colguemos de faroles á esos chiquillos de Representantes? — Una palabra y mañana amanecen colgados de esas matas de naranjos en el jardín.” El general Quesada le contestó sonriendo, pero con firmeza: —“Despacito, guarde todo ese entusiasmo y esa fuerza para combatir á los azules. Nosotros debemos acatar las leyes que nos hemos dado.”

Ver continuación

CUBA, A DUARTE

Una Carta del General Gómez

Sr. Director de PATRIA.

Confiado en la bondad de usted, me permito rogarle se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas, y acepte el testimonio anticipado de mi agradecimiento.

Todos los pueblos de la América libre tienen simbolizado en un nombre los esfuerzos, la abnegación y los sacrificios que les costó su emancipación de la metrópoli europea á que estuvieron mucho tiempo sometidos. Washington simboliza la independencia de la república del Norte; el Cura Hidalgo simboliza la independencia de Méjico, Bolívar y San Martín la de las repúblicas hispano-americanas del Sur.

En todos esos países se han alzado monumentos á eternizar el recuerdo de sus libertadores, como tributo de justicia que se les debe. Por eso hoy la república dominicana se propone pagar la deuda de gratitud que tiene contraída con el benemérito patriota que fundó su nacionalidad, y ha resuelto erigir una estatua que perpetúe el nombre de Juan Pablo Duarte.

Yo, que soy hijo de Santo Domingo, y que además experimento como religiosa veneración por todos los que en América han combatido por romper los hierros del coloniaje español, no puedo resistir al impulso que me mueve á invocar los nobles sentimientos de los patriotas cubanos, fuera y dentro de la isla, con la esperanza de que contribuyan con su óbolo á la suscripción que encabezo, destinada á aumentar los fondos que en Santo Domingo se colectan para llevar á cabo el pensamiento nacional de erigir á Juan Pablo Duarte una estatua digna de su memoria. Mi gratitud será eterna para todos los que me ayuden en esta obra meritoria.

En usted saluda á todos los hijos de Cuba, su amigo

MÁXIMO GÓMEZ.

LISTA de la suscripción abierta por «Patria» para el monumento á Duarte.

Suma anterior	\$ 218.72
Juan Sitjar	25
F. González García	50
V. F	50
Carlos Herrera	25
Manuel Arteaga	25
A. Rodríguez	25
Salomé Rencubrel	25

De Central Valley.

Sr. Director de PATRIA.

Le remito adjunta, en nombre de *Los alumnos del Instituto Estrada Palma*, la cantidad de \$ 8.40, como óbolo modesto con que contribuimos á la suscripción abierta por el General Gómez para la erección de una estatua al eminente patriota dominicano Juan Pablo Duarte.

Luis R. Miranda

por los alumnos del Instituto Estrada Palma.

Tomás Estrada Palma	6.60
Alumnos del Instituto Estrada Palma	8.40

De Filadelfia.

M. Gonzalez	50
P. Ferrer	50
J. Ortiz	50
Un Cubano	50
Un Patriota	50
A. Alvarez	1.00
A. Fróm	1.00
R. Medina	50
A. Zambrana	25
A. Gomer	50
M. Catá	50
J. Calló	25
V. Zamora	50

De New Orleans.

Dr. L. A. de Estrampes	1.00
M. Díaz González	2.00
Joseph Echezabal	2.00

Suma 247.72

**PROFESIONES,
Artes, Industrias
PUERTORRIQUEÑAS Y CUBANAS.**

MANUFACTURAS

DE TABACOS, CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS.

ADAY, R. V., 34 Old Slip.
AGUERO, J. M., 50 Fulton St.
AGUILAR, T., 236 Bleecker St.
BARRANCO & Co., 281 Pearl St.
BETANCOURT, F., 29 Fulton St.
BALMACEDA, Luis, 932 Columbus Av.
COSIO & Co., 130 Maiden Lane.
CORDERO Bros. & Co., 214 Pearl.
CORDERO y Miranda, 185 Prince St.
FONSECA & CO., 169 Front St.
FRAGA, Juan, 839 Fulton St., Brooklyn
GALINDO, R. C., 20 1/2 Fulton St.
LOPEZ Havana Cigar Co., 36 Maiden Lane.

MANRESA, J., 32 Platt St.
MARTINEZ Ibor & Co., 89 Water St.
MEDINA, Eligio, 6 University Place.
OLIVELLA, L., 149 Bleecker St.
O'FALLON, S., 627 Columbus Ave.
PEREA Bros., 91 Barclay St.
QUESADA, F., 320 Fourth Ave.
RODRIGUEZ, L., 7 Courtland St.
RODRIGUEZ, R., 62 E. Fourteenth St.
RODRIGUEZ, A., 5 Beekman St.
ROIG, J. P., 105 Maiden Lane.
SAUME, J., 195 Allen St.
TRUJILLO & Benemelis, 18 Burling Slip
TRUJILLO & Sons, 90 Wall St.
XIQUES, J. F. J., 489 Broadway.

MANUFACTURAS

ESPAÑOLAS Y AMERICANAS QUE, ADEMAS DE LAS ARRIBA EXPRESADAS, EMPLEAN CUBANOS Y PUERTORRIQUEÑOS

Amo, Perez & Co., Fulton y Front.
Argüelles, Isidro, 172 Pearl St.
Argüelles, Lopez & Co., 222 Pearl St.
Díaz A. & Co., 118 Maiden Lane.
García Pando & Co., 228 Pearl St.
García & Vega, 171 Pearl St.
García & Guerra, 22 Gold St.
Ghio & Rovira, 251 E. Thirty-third St.
Guedalia & Co., 54 Third Ave.
Jacoby S. & Co., E. Fifty-second St.
Lopez, R., 16 Cedar St.
Lozano Pendas & Co., 209 Pearl.
Monne & Bro., 39 Barclay.
Perez, M., 150 E. Fourteenth St.
Ottenberg, G & Bros., 2d Ave & 22d Street.
Torres, J., 93 Maiden Lane.

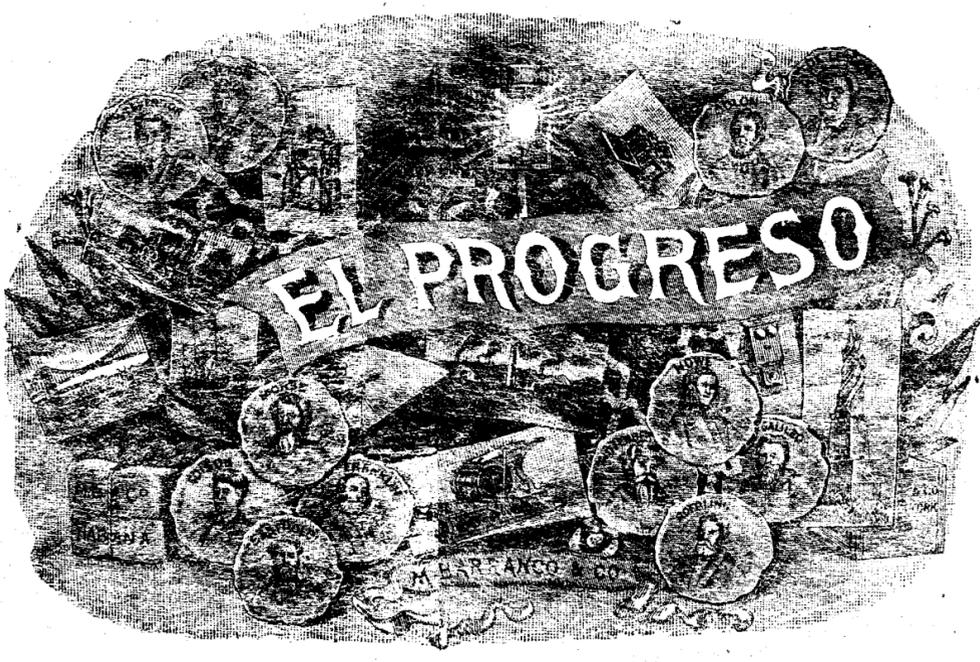
COMERCIALES.

Asencio y Cosio, 33 Pine street
Barrios, Zacarias, 23 Coenties Slip
Barranco, Manuel, 281 Pearl street
Córdova, Pedro, Corredor, 180 Pearl
Cestero, J. N., 76 Pine street
Ferrer, Carlos, 39 Broad street
Fowler, R., 138 Pearl street.
Garmendia, F., Cotton Exchange B'ding
Giberga, Benjamin, 118 Wall street
Guerra, Benjamin, 281 Pearl street
Gutiérrez, José A., 75 Pine street
López, Virgilio, 40 Pearl street
Marsans, Rómulo, 118 Wall street
Martínez, Aristides, 207 Pearl street
O'Kelly, José E., 142 Pearl street
Pera L., 119 Fulton street
Pierre, Fidel G., 81 New street
Pedraja, Rafael, 4 Cedar street
Sariol, Arturo 81 New street
Suzarte, E., 81 New street
Souto, B., 161 Front street
Veranes, Luis, 81 New street
Varona, Adolfo.
Zalzo, E., 4 Cedar street

MEDICOS.

Agramonte, Enrique.
Alvarez, J. R., 305 E 86th St.
Amabile, F., 1636 Lexington St.
Arango, Agustín, 125 E 26th St.
Baralt, Luis A., 250 W 55th St.
Crispín, Antonio, 1654 Madison Ave.
Fernández, A. M., 140 W 10th St.
Ferrer, J. M., 35 E 31st St.
Gomez, H., 152 W 123d St.
Guiteras, R., 107 W 54th St.
Henna, J. J., 8 W 40th St.
Miranda, R. L., 349 W 46th.
Portuondo, B. H. 340 E 116th St
Pell Davis, F., 320 E 26th St.
Quesada, G. J.
Reiling, F., 210 E 50th St.
Romero, G., 120 E 30th St.
Sauvalle, J. S., 228 E 13th St.
Sabater, D., 107 E 30th St.
Sarlabous, E. J., 96 MacDougall St.
Terry, Antonio.
Varona, J. de la C., 327 E 31st St.
Vidal, E. C., 241 E Fifty-second St.
Vidal, J. E., 48 Beach St., Stapleton, S. I.
Victoria, J. Lopez, 322 E 69th St.
Zayas, Lincoln, 356 W 56th St.

TABACOS PUROS SUPERIORES
fabricados en Key West con rama habana de primera clase.



De venta en todas las Tabaqueras de los Estados Unidos.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza primaria y secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Este establecimiento se traslada a un espacioso edificio con notables mejoras, donde recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirigirse a
Tomás Estrada Palma,
Central Valley, Orange County, N. Y.

**GRAN FABRICA
DE
GIGARROS HABANOS
"LA AMERICA"
DE SEBASTIAN CABRERA.**
178 Rockway Ave.
Brooklyn, N. Y.

HERMINIA ANDRADE DE BENECH.
PERFECCIONADA MODISTA.

Ofrece sus servicios al público en general y se hace cargo de toda clase de trabajos de bordados en seda, muselina, olan, lino y otros generos.
Recibe órdenes en el No. 374, 8th. Avenida, entre 28 y 29 Sts.—N. Y.

CRIMENES HISTORICOS.
COMETIDOS EN CUBA POR LOS ESPAÑOLES.
—POR—
J. D. HERNANDEZ.
Se vende en esta redacción á cincuenta centavos el ejemplar.

"ENSAYOS POLITICOS."
ARTICULOS Y DISCURSOS
—POR—
RAFAEL SERRA
Un volumen de ciento cincuenta páginas.
—Agente, M. de J. González, 206 East, 85th. Street.

A. T. BERUTICH. E. SPINETTI.
Hotel America.
1469 Michigan Avenue,
CHICAGO.
Sucursal del Hotel AMERICA de N. York

El único Hotel español é hispano-americano, situado en el punto más elegante y aristocrático de la ciudad.

PRECIOS: de \$3 \$4 diarios, según las habitaciones.
CABLE: BERUTICH.

ANTONIO RODRIGUEZ.
Residente en esta ciudad hace diez y seis años, y habiendo trabajado en las mejores fábricas de Nueva York, se ofrece á la colonia Española é Hispano-Americana para todos los

**Trabajos de Joyería
Y COMPOSICIONES.**
Garantizando todos sus trabajos.

Acudo á recoger los trabajos por medio de un aviso postal.
205 East 83d St.,
NUEVA YORK.

"NATUEY."
Poema Dramático
—POR—
FRANCISCO SELLEN.
Se vende en la Redacción de PATRIA á 50 centavos el ejemplar.

**"EL GRAN -
-LUCERO."**
—NOVELA INGLESA TRADUCIDA POR—
BENJAMIN GIBERGA.
De venta en la Redacción de PATRIA á treinta y cinco centavos ejemplar.

—BROOKLYN—

Buchaca, 253 E Reid St.
Costales, A., 518 Evergreen
Criado, L. F., 147 Fort Green
De Castro, J. F., 553 Henry
Figuera, M., 12 Stuyvesant Ave.
Osorio, Justo, 57 Concord St.
Ponce, N. J. 337 First St.

ABOGADOS.

Agramonte, Emilio, 280 Broadway
Del Pino, Emilio, 45 William
Gonzalez, Antonio C., 35 Broadway
Jones & Govin, 45 Cedar.
Ponce de León, Néstor, 40 Broadway
Quesada, Gonzalo, 58 William
Roura, José, 4 Warren.

NOTARIOS.

González, Antonio C., 35 Broadway
Ponce de León, Julio, 40 Broadway
Ponce de León, Néstor, 40 Broadway
Vintleim Maiden, G., 45 Cedar St.

PROFESORES DE MUSICA.

Agramonte, Emilio, 100 Lexington Ave.
Castellanos, Miguel, 124 W. 127th.
Fuentes, Pedro M., 132 W 44th St.
Godoy, José, 120 W 35th St.
Núñez, Gonzalo, 1976 Lexington Ave.
Navarro, Rafael.
Salazar, Isabel.
Salazar, Pedro.

DENTISTAS.

Agramonte T., 100 Lexington Ave.
Lopez, Oscar, 8th Ave & Thirty-fourth St
Ochoa, Raul, 103 E Fourteenth St.
Sabater, Domingo, 107 E. 30.
Zayas Bazán, Virjilio, 108 E. 17.

ARTISTAS.

Edelman, Federico, 232 W 14 street.
Jimeno, Patricio, 232 14 street
Molina, Alberto, 341 5th Avenue

COLEGIOS.

Palma, Tomás Estrada, Central Valley, Orange, N. Y.
Quesada, "Flora y Leopoldina," 60 Lexington Ave.

PERIODICOS.

"El Porvenir" 51 New Street
"Revista Popular" 46 Vesey street.

BOTICAS.

Peraza, Domingo, 301 Third Ave.

BODEGAS.

Desvernine, P., 52 Beaver
Lezpona, F., Maiden Lane 70

RESTAURANTS.

Boulanger, 22 W Third Street
Calderín, P., 236 Sullivan
Moreno, J., 173 Prince
Pollegre, Guillermo, 214 Pearl

LOGIAS.

Logia "Estrella de Cuba" Benjamín Giberga, Venerable Maestro, 118 Wall Street.
Logia "La Fraternidad" M. Andrade, Venerable Maestro, 220 E 15th Street.

PRESIDENTES

DE SOCIEDADES CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS.

"Ignacio Agramonte" J. F. Silva, 214 Pearl Street
"La América" Francisco Lahens, 214 Pearl.
"La Igualdad" Manuel Coronado, 944 Third Avenue.
"Los Treinta" P. Calderín, 235 Sullivan
"La Fraternidad" M. A. Tirado 36 Vesey St.
"La Liga" Rafael Serra, 74 W Third street
"San Carlos" Eusebio Díaz, 1372, Third Ave.

CLUBS POLITICOS.

"Los Independientes" Juan Fraga, 839 Fulton, Brooklyn
"Borinquen," Sotero Figueroa, 298 Broadway
"Pinos Nuevos" Federico Sanchez, 860 W 9th Av
"Cubanacán" Gonzalo de Quesada 349 W Forty-sixth Street

SECCION DE ANUNCIOS.

HOTEL CENTRAL.
—Nos. 154-156, W. 14th Street—
NEW YORK

HOTEL DE 1.ª CLASE.

ESPECIALMENTE

Para Familias Latino-Americanas.

MAGNÍFICAS HABITACIONES.
CUARTOS CORRIDOS.
COCINA ESPAÑOLA
Y FRANCESA.

Precios Moderados.

Se habla español, francés é inglés. El Agente de la casa se encontrará en los muelles á la llegada de los vapores.

Gervasio Pérez,
Propietario.

HOTEL DE SUAREZ

CONOCIDO POR

EVERETT HOUSE,
EN SARATOGA.

Este Hotel bien conocido de los viajeros de las Antillas y toda la América latina, se abrirá al público el día 1 de Junio, y continuará hasta el 1 de Octubre.
Durante el invierno se han hecho en él importantes mejoras, además de las ya conocidas, con lo cual es sin duda uno de los más convenientes para familias.

Precios: De \$2-50 á \$4-00 diarios
ARREGLOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

Para precios y demás informes dirigirse á

P. M. SUAREZ, Propietario.

NOTA A LOS VIAJEROS.—El Sr. Suárez ha sido nombrado Superintendente del HOTEL INN en Port Tampa, para la próxima temporada de invierno. Siendo sus amigos y los viajeros, pues allí estarán tan bien servidos como en su propia casa.

Arturo T. Berutich

E. Spinetti

HOTEL AMERICA
DRIVING PLACE & 15th ST.
NEW YORK

SUCURSAL EN PARIS
HOTEL AMERICA
60 RUE LAFAYETTE
CABLE "BERUTICH"

PRECIOS CUARTO SOLO DESDE \$1.00
CON ALIMENTOS DE \$2.50 A \$3.50

—NUESTRA NUEVA SUCURSAL—
HOTEL AMERICA
1469 MICHIGAN AVENUE (CHICAGO).
PRECIOS DE \$ 3.50 A \$ 5. DIARIOS. POR HOSPEDAJE COMPLETO.
SI PARLA A ITALIANO - ON PARLE FRANCAIS. - FALA-SE PORTUGUES. BERUTICH & SPINETTI

Número 112
18 de mayo de 1894



Títulos en este número

De José Martí

Bases del Partido Revolucionario Cubano I, 279-280

De otros autores

Sánchez, Serafín: Rafael Río-Entero 3

Gonzalo de Quesada: Ignacio Mora 9

Máximo Gómez: Carta (Cuba a Duarte)

Sin firma

Directorio del Partido Revolucionario Cubano

Relación de Clubs Cubanos

El Delegado en viaje

Sangre nueva

¡Cubana!

Apuntes sobre los Estados Unidos (traducido de los periódicos y libros norteamericanos)

En Casa

Lista de la suscripción abierta por "Patria" para el monumento a Duarte